

# Asociación de Residentes Urb. Pradera-Almira, Inc. PO Box 50301, Toa Baja, PR 00950-0301 info@pradera-almira.org / www.pradera-almira.org

### SU JUNTA INFORMA - BOLETIN #3 de 10 de marzo de 2017

La Junta de Directores de la Asociación de Residentes de la Urb. Pradera-Almira, Inc., les informa a todos nuestros residentes sobre los siguientes asuntos:

## ✓ Zumba

Aviso Importante: Le informamos que la Asociación de Residentes de la Urb. Pradera Almira estará ofreciendo de forma gratuita clases de Zumba exclusivamente a los/las residentes de nuestra comunidad los miércoles de 7:00 pm a 8:00 pm en la cancha de nuestra urbanización. Los/las residentes que interesen participar deberán pasar por la caseta o pasar los miércoles por la cancha para llenar el formulario de matrícula.

### ✓ Facebook

Síguenos en nuestra página de Facebook para que te enteres de las actividades y alertas a la comunidad. Búscanos como Asoc. Residentes Pradera-Almira oficial

### ✓ Actividades

Les invitamos a participar de la charla de Salud el sábado 11 de marzo de 2017 a las 6:00 pm y el torneo de dominó y bingo familiar el sábado 22 de abril de 2017 a las 2:00 pm en los predios de la cancha bajo techo de nuestra comunidad. Auspiciado por el Consejo Comunitario de Seguridad Pradera-Almira. Los esperamos.

### ✓ Nuevo Horario de Oficina

El horario de oficina es miércoles y viernes de 5:00 pm a 8:00 pm y todos los sábados de 1:30 pm a 3:00 pm. También pueden enviarnos un mensaje a través de nuestro correo electrónico info@pradera-almira.org. El teléfono de la caseta es 787-261-4222.

# ✓ Autorización de Visitantes

Se deberá identificar con su nombre completo el residente que autoriza una visita cuando el oficial de seguridad llame a la residencia para la correspondiente autorización de un visitante. Es por su seguridad.

# ✓ Falsa Representación

Le exhortamos a orientar a sus visitantes para que se identifiquen con sus nombres correctos y no intenten lograr acceso a la comunidad haciéndose pasar por el titular o residente, ya que están vulnerando la seguridad de nuestra comunidad y es un delito. La Policía de Puerto Rico procesara a toda persona que se identifique con un nombre falso para lograr acceso a nuestra comunidad.

# ✓ Correos Electrónicos

Se comenzará a notificarle a los residentes todos los asuntos relacionados con nuestra comunidad a través de correo electrónico. Se estará utilizando el correo electrónico informado al momento de haber realizado el censo. De usted realizar algún cambio en su correo electrónico, lo exhortamos a comunicarse a la caseta para realizar el cambio correspondiente.

## ✓ Patios

Le exhortamos a todos los residentes a mantener sus patios limpios y los arboles podados, ya que los patios sin mantenimiento y arboles sin podar podrían afectar a sus vecinos. <u>Les recordamos que conforme al Reglamento de nuestra comunidad el horario para dichos trabajos es de 8:00 am a 6:00 pm de lunes a sábados y de 9:30 am a 5:00 pm los domingos.</u> Coordine la poda de sus árboles con el municipio y cualquier corte debe ser con Recursos Naturales. Además, el <u>municipio de Cataño está siendo proactivo en cuanto a las casas en condiciones de abandono para que sean declaradas estorbo público.</u>

# ✓ Estacionamientos de Residentes y Visitantes

Los exhortamos para que los visitantes y los residentes no bloqueen las entradas de sus vecinos y evitar estacionarse en el frente de las residencias de sus vecinos. Seamos corteses y prudentes con los vecinos.

# ✓ Vallas

Recordatorio Importante: Se eliminaron las fotoceldas de todas las vallas y portones dado a problemas con las mismas debido a las condiciones lluviosas del tiempo. Todos los vehículos deberán pasar un auto a la vez. Si el vehículo no se detiene y pasa pegado a otro vehículo, la valla va a bajar y portón cerrará. Esta situación podría ocasionar algún daño al vehículo sino cumple con detenerse y pasar un solo auto a la vez. La Asociación de Residentes de la Urb. Pradera-Almira no será responsable de daño alguno a su vehículo. El que ocasione algún daño a la valla será responsable del costo de reemplazo ascendente a \$300.00 más el costo del arreglo al portón. Estas instrucciones sobre entrada y salida están claramente establecidas y a la vista de todos los titulares y visitantes mediante rótulos en entrada y salida.

Los residentes que no estén siguiendo las instrucciones sobre la entrada por el carril de residentes con arrastres, podrían ocasionar que se rompa la valla. El costo de reemplazar la valla es \$300.00. Los exhortamos a evitarse malos ratos y a cumplir con las reglas.

### ✓ Carril de Visitantes – No tocar bocina

Le exhortamos a todos residentes y visitantes que esperen a ser atendidos mientras se encuentran en el carril de visitantes. Le solicitamos que no toquen bocina, ya que el "intercom" recoge todos los ruidos de la calle, lo que dificulta la labor del oficial.

#### ✓ Velocidad

Le recordamos a todos los residentes y visitantes que la velocidad máxima permitida en nuestra comunidad es 15 millas por hora. Se estarán refiriendo a la policía de Puerto Rico toda persona que conduzca a exceso de velocidad en nuestra comunidad.

#### ✓ Isleta

Los residentes o visitantes que por alguna negligencia ocasionen que la isleta de entrada y salida de nuestra urbanización se rompa deberán pagar el costo de repararla conforme a la cotización que sea haga. Los exhortamos a evitarse malos ratos y a cumplir con las reglas.

# ✓ Mantenimiento

Se están desactivando los sellos del control de acceso los días 15 de cada mes a los residentes que tengan más de dos (2) meses (60 días) en atrasos. Los planes de pago tienen que pagarse antes del día cinco (5) de cada mes para que no se refleje como atraso. Se tendrá que saldar la totalidad de lo adeudado para la activación del sello o los sellos.

#### ✓ Formularios

Las solicitudes de compra de sellos, cambios de número de tele-entry, añadir o eliminar personas autorizadas a la residencia, uso de las facilidades de la cancha, realización de mudanza, entre otros deberá realizarse a través de los formularios correspondientes. Los referidos formularios se encuentran de manera digital en nuestra página electrónica www.pradera-almira.org o pueden solicitarlos en la oficina de la Junta de Directores.

# ✓ Identificación de Salida

El horario de la identificación de salida es viernes a domingo y los días feriados desde las 7:00 pm en adelante. Favor de notificárselo a sus familiares e invitados para que al momento de salida se identifiquen con su nombre y dirección de a quién visitó. Es para su seguridad, los exhortamos a cooperar.

## ✓ Mascotas

Al momento de los residentes sacar a sus mascotas a pasear, lleve una bolsa y recoja las necesidades hechas por sus mascotas. No se permitirá que sus mascotas hagan las necesidades en los patios ajenos o en áreas comunales. Además, los exhortamos a atender las necesidades de sus mascotas para evitar los ruidos excesivos que puedan afectar la paz y la tranquilidad de los vecinos. Sean responsables con su mascota y nuestra comunidad. Seamos considerados con nuestros vecinos. Recuerde que si usted alimenta un animal realengo, usted será responsable del mismo. Para coordinar el recogido de animales realengos, comuníquese con el municipio de Cataño.

# ✓ Estacionamientos de Patrulla y Guardias de Seguridad

Favor de no estacionar sus vehículos en la pared que se encuentra al lado del portón de salida de emergencia. Dicha área ha sido designada para el estacionamiento de la patrulla y para el uso exclusivo de los guardias de seguridad.

## ✓ Basura

La basura deberá ser depositada en zafacones para evitar que los perros rompan las bolsas o que el viento las riegue por las calles o patios de sus vecinos.

## ✓ Seguridad

Les exhortamos a mantener las puertas, puertas de garajes y vehículos de motor cerrados. A pesar de que contamos con un control de acceso y patrullaje, es preferible evitar cualquier situación lamentable.

# ✓ Consejo Vecinal

Necesitamos voluntarios para el Consejo Comunitario de Seguridad Pradera Almira. De usted estar interesado, favor de comunicarse con la caseta e informar su número de residencia para contactarlo.

Si usted ve o nota algo sospechoso, llame de manera inmediata a la Policía de Puerto Rico y repórtelo a la caseta.

Finalmente, les recordamos a todos los residentes de nuestra urbanización que nos mantenemos trabajando para mantener una sana convivencia entre todos nosotros así como para continuar brindándoles un buen servicio de seguridad a todos los residentes. ¡Únete a tu Asociación!